

DUPLICADO



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Ciencias
VETERINARIAS
Universidad de Buenos Aires

CUDAP N° 28358/2016

Resol. (D) N° **2761 / 17**

BUENOS AIRES, 27 OCT. 2017

VISTO que los artículos 37 y 44 del Estatuto Universitario disponen el llamado a concurso para proveer cargos de de Profesores Regulares, y

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 del Anexo de la Resolución (CS) N° 4362/12.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierta la inscripción a partir del primer día hábil posterior al de su publicación y por el término de treinta (30) días hábiles para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de TECNOLOGÍA, PROTECCIÓN E INSPECCIÓN VETERINARIA DE ALIMENTOS, de esta Casa de Estudios.-----

ARTÍCULO 2°.- Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución (R) N° 1.242/04 y su modificatoria Resolución (R) N° 1.190/08, los aspirantes podrán realizar la preinscripción a través de la página web de la Universidad de Buenos Aires, donde también accederán a la solicitud de inscripción (www.uba.ar - <http://www.academica.rec.uba.ar/concursos>).-----

ARTÍCULO 3°.- La solicitud mencionada, junto con la constancia que emite el SICD al realizar la preinscripción deberá ser presentada durante el período fijado en el artículo 1°, en la Dirección de Concursos Docentes de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución (R) N° 1.242/04 y el artículo 5° del Anexo de la Resolución (CS) N°4.362/12.-----

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y pase a la Dirección de Concursos Docentes a sus efectos.-----

RESOLUCIÓN N° 2761 / 17

INTERVINO
CONCURSOS
ro

MARCELO S. MIGUEZ
DECANO

PABLO D. CETICA
SECRETARIO ACADEMICO

Es copia fiel del original